

La dimensión identitaria de la sostenibilidad

Jordi Rodó

Director de Quaderna SSCL
E-mail: jrodor@uoc.edu

Arnau Queralt

CADS- Generalitat de Catalunya
E-mail: arnau.queralt@GENCAT.NET

Pere Torres

Director adjunt IIGC
E-mail: pere.torres@iigov.org

Resumen

Este artículo aporta una reflexión sobre los conceptos de identidad y sostenibilidad y sus interrelaciones, con el ánimo de justificar que la sostenibilidad no es tan sólo una dimensión ambiental o económica sino que tiene que ver con realidades plurales políticas, sociales, culturales, filosóficas. Desde la conciencia plena que los problemas ambientales, económicos, sociales (de desarrollo sostenible, en definitiva) afectan a toda la humanidad, es evidente que las soluciones viables nacen de las respuestas locales. Por ello y porque la cultura de la sostenibilidad no es monolítica, es necesario tener presente la diversidad en el momento de planificar y tomar decisiones ‘sostenibilistas’ para cada territorio concreto.

1. Identidad y sostenibilidad

Esta ponencia tiene como objetivo apuntar y describir algunos vínculos entre identidad y sostenibilidad, dos conceptos que actualmente están muy presentes tanto en el discurso político como en la investigación y el debate académico sobre el proceso de transición que es necesario para avanzar hacia nuevos modos de producción y de gobernanza¹.

¹ Los autores ya hicieron una incursión en esta temática, aquí ampliada, que puede encontrarse en: (Queralt, Rodó y Torres, 2003). Algunas partes de esta ponencia reproducen las ideas allí planteadas.

La identidad aparece como el contrapeso idóneo a la globalización, no para frenarla sino para hacerla viable sin desestructurar la diversidad en tanto que uno de los valores centrales de la humanidad. En este sentido, pues, el reforzamiento de la identidad y de la globalización serían dos procesos indisolubles, mutuamente alimentados. Así, cuanto más sólida y consciente es la propia identidad, más factible es abordar con seguridad unos niveles más extensos e intensos de globalización. Cuanto más extensa e intensa es la globalización, más sólida y consciente tiene que ser la identidad si no queremos caer en procesos destructivos por uniformización cultural y social.

La globalización y la sostenibilidad son, idealmente, hechos positivos y complementarios, pero también tienen sus riesgos y sus paradojas. Y los dos van estrechamente ligados a la evolución de los países y a la pervivencia de las identidades. La incorporación del sentido identitario y sostenibilista puede ser un importante corrector del actual modelo de globalización, basado sólo en la maximización de las ganancias económicas. De esta manera, la identidad y la sostenibilidad pueden actuar como elementos equilibradores, orientadores y vertebradores. Hace falta que la globalización sea sostenible para que sea viable. Hace falta que la globalización no sea uniformadora, para que sea humana.

La sostenibilidad surge como un nuevo paradigma que propugna la necesidad de extender la calidad de vida y el bienestar al conjunto de las sociedades humanas, desde el respeto a sus diferentes culturas e integrando la preservación del medio ambiente como elemento propio que se añade a los componentes económicos y sociales que se tenían usualmente en cuenta. De hecho, además de sumar el componente ambiental, la sostenibilidad también aporta una lectura renovada de estos otros componentes. En definitiva, la sostenibilidad intenta superar la antigua oposición entre la visión del entorno como naturaleza —con valor sustantivo— o como despesa —con valor utilitario— para acentuar los vínculos.

En tanto que conceptos, identidad y sostenibilidad comparten algunas características y divergen en otras. Así, coinciden en ser conceptos abiertos, consistentes en una idea intuitiva central que da mucho margen de interpretación desde las diferentes perspectivas sectoriales e ideológicas. Eso hace que sean sobradamente asumidas porque son fácilmente acomodables al sistema de valores de cada uno.

A pesar de este elevado grado de libertad en su interpretación, los dos conceptos también se caracterizan por:

- Tener una definición contranegativa. Es más fácil percibir la identidad por contraste con otras realidades, con las que uno no se identifica. Es más fácil imaginarse la sostenibilidad por comparación con aquellas acciones que claramente son insostenibles.

- Presentar fractalidad. Tanto la identidad como la sostenibilidad pueden abordarse en escalas humanas muy diferentes, desde la personal a la mundial. En cada nivel, se reproducen los mismos interrogantes, aunque emergen nuevas propiedades a tener en cuenta.
- Ser integradores y dinámicos. Son conceptos imposibles de diseccionar con precisión. Se mezclan con muchos otros fenómenos sociales y económicos con los que se influyen recíprocamente. Estas interacciones impiden que sean estáticos. De hecho, cambian y evolucionan.

Finalmente, en esta relación de coincidencias, hay que destacar igualmente su potencial normativo, es decir, que son materias en que puede darse fácilmente la tentación de impulsar normas que intenten regularlas. Hay que advertir de los riesgos que eso puede suponer, tanto desde el punto de vista del peligro de excederse en el alcance de los aspectos regulados como desde el punto de vista del peligro de no acertar en las orientaciones dadas a la regulación.

A pesar de estas similitudes, habría que destacar una diferencia básica entre los dos conceptos: la perspectiva temporal que les otorga la corriente mayoritaria de pensamiento. Así, dejando de lado las matizaciones que podrían hacerse, cuando la gente habla de estos dos términos interpreta en general que, en sus aspectos culturales, sociales y económicos, la identidad se centra principalmente en fenómenos sincrónicos mientras que la sostenibilidad lo hace en fenómenos diacrónicos:

- Aunque cualquier comunidad quiere tener continuidad histórica y, por lo tanto, tiene en cuenta la influencia del pasado y la voluntad de futuro, el carácter diferencial de la identidad viene determinado por aquellos elementos que dan sentido de inclusión y de pertenencia a un conjunto de personas coetáneas.
- Igualmente, aunque la sostenibilidad busca satisfacer las necesidades de la generación que vive en cada momento, su elemento más distintivo es que la plenitud sólo puede darse en un espacio de tiempo ilimitado, en el que se van sucediendo las generaciones.

Desde nuestra perspectiva, convendría incrementar la visión diacrónica de la identidad y la visión sincrónica de la sostenibilidad.

En el siguiente apartado, se presentan algunos elementos del concepto de sostenibilidad que conforman un marco teórico de interrelación con el de la identidad.

2. La sostenibilidad: un nuevo paradigma

La sostenibilidad y el desarrollo sostenible —entendido como el proceso para alcanzar este paradigma de desarrollo que es la sostenibilidad— son dos términos sobradamente utilizados en los últimos años. Aunque, como conceptos formales, son relativamente nuevos, se pueden encontrar numerosos precedentes en la historia del pensamiento, incluido el económico. Actualmente, se encuentran recogidos en numerosas declaraciones institucionales aprobadas los últimos años (tanto a escala internacional, como regional y local) y se han convertido en objetivos estratégicos de muchas instituciones públicas y privadas. A pesar de esta profusión en su uso —a menudo más formal que real— hay que reconocer que se trata de unos conceptos con un grado de imprecisión notable, hecho que no siempre ha contribuido a facilitar la traducción en acciones concretas.

Esta imprecisión, sin embargo, también ha permitido la generación de un importante debate a nivel técnico, político y académico en relación a su posible significado y las vías u opciones más indicadas para alcanzar más eficientemente un modelo de desarrollo que fuera más sostenible.

En cualquier caso, sí que hay un cierto acuerdo al presentar la sostenibilidad como una alternativa a buena parte de los modelos de desarrollo que hay actualmente en nuestro planeta, que presentan unos impactos ambientales y sociales que pueden ser contraproducentes para el futuro de la humanidad. De esta manera, pues, la sostenibilidad podría considerarse como un marco de referencia revolucionario respecto a los modelos de desarrollo económico y social actuales, ya que plantea un cambio profundo de muchos de los planteamientos asumidos —a menudo de forma acrítica— por la sociedad y las instituciones políticas de todo el mundo.

Es importante asumir la sostenibilidad como un paradigma y no como una ideología. No podemos pretender que haya un único camino para tener un mundo sostenible, de la misma manera que no podemos pretender que haya uno solo para tener un mundo global. Afirmar lo contrario sería defender el pensamiento único como solución de futuro. Nos negamos por principio. Por este motivo, defendemos la sostenibilidad como un conjunto de valores y principios que tienen que infundir las opciones ideológicas predominantes. Es lo mismo que pasa con los principios y valores democráticos, que no son patrimonio de una sola ideología.

En este sentido, pues, asumir la importancia de evolucionar hacia la sostenibilidad —a través de un proceso de desarrollo dinámico y abierto, que se ha identificado como desarrollo sostenible— representa todo un cambio de paradigma en relación a los siguientes puntos:

- El **modo de producción**, que tiene que encontrar un equilibrio entre tres dimensiones principales: el desarrollo económico, la justicia social y la calidad ambiental. Integra, además, otros vectores que inciden en estas dimensiones, como el institucional, el cultural, el espiritual, etc.
- El **orden mundial**, dado que las principales cuestiones tienen un alcance planetario, que sólo pueden resolverse desde la asunción de la interdependencia y desde la acción a través de acuerdos de desarrollo sostenible de carácter intergubernamental, a menudo reforzados con organismos que velen el cumplimiento.

Desde una perspectiva más filosófica, la sostenibilidad contribuye a conformar un nuevo estilo de vida y de comportamiento social y un determinado esquema básico de interpretación del mundo. Es esta dimensión civilizatoria la que nos permitiría afirmar que el desarrollo sostenible sólo se puede definir y entender desde las diversas perspectivas culturales. Por lo tanto, cuando hablamos de sostenibilidad, tendremos que hablar de diferentes aproximaciones culturales a la sostenibilidad, aunque el concepto genérico se cobije bajo unos principios de aplicación universal.

Una de las definiciones más aceptadas es la que formuló la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el informe que presentó a la Asamblea General de las Naciones Unidas el año 1987. En este informe, titulado *Nuestro futuro común* (World Commission on Environment and Development, 2003) —y conocido de forma más general como *Informe Brundtland*—, se presentaba el desarrollo sostenible como aquél que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. No obstante, hay que avanzar que esta definición no está exenta, tampoco, de dudas e inconcreciones. A partir de esta definición que vincula la sostenibilidad con la satisfacción de unas necesidades concretas- surgen algunas preguntas básicas como:

- ¿A qué necesidades se refiere? ¿Dónde se establece la frontera entre necesidades —entendidas en un sentido de requerimientos para la existencia / supervivencia— y los deseos?
- ¿Quién —y desde qué enfoque cultural lo hace— decide qué es necesario, y para qué y para quién lo es?

Estos interrogantes no se derivan sólo de unas imprecisiones semánticas contenidas en una definición determinada. Se trata, sobre todo, de dudas civilizatorias y existenciales y, por eso mismo, habrá que dar respuesta desde la óptica de las diversas culturas existentes en el planeta y de la concepción que cada una de ellas tiene sobre cuál es o tendría que ser su modelo de desarrollo.

A pesar del actual proceso de homogeneización cultural existente a escala global, es evidente que la concepción del desarrollo —y, por lo tanto, de desarrollo sostenible— es diversa y, por eso mismo, los instrumentos y mecanismos para avanzar hacia la sostenibilidad tienen que reflejar esta diversidad de formas de ver y entender el mundo y las relaciones del hombre con su entorno (a partir de unos principios comunes, claro está). Estas cosmovisiones o interpretaciones tienen, muy a menudo, un origen ancestral y un referente claramente espiritual, consustancial a cada una de las culturas y a las diversas religiones.

El proceso hacia la sostenibilidad, en definitiva, tendría que pasar por la asunción y el aprendizaje del sistema de valores de la sostenibilidad, la adopción de un nuevo modelo de gobernanza y por la definición de un modelo propio de desarrollo sostenible basado en la decisión subsidiaria. Éstos son los tres ejes que se tratan en las páginas siguientes.

2.1. El sistema de valores y las dimensiones de la sostenibilidad

Nuestra sociedad está inmersa en un proceso de cambio constante, con un grado de incertidumbre elevado, donde se plantean un conjunto de nuevos retos y oportunidades. Este desconcierto que provoca la convulsión de los cambios que vivimos nos obliga a adaptarnos asumiendo un nuevo sistema de valores, a partir de la irrupción de nuevos conceptos en el escenario de las ideas. Términos como globalidad, sostenibilidad, identidad o gobernabilidad protagonizan el nuevo siglo. Hoy, la principal función de la política es encontrar nuevas ideas por estos nuevos escenarios. Estas ideas tendrán la sostenibilidad como uno de sus ejes vertebradores.

La necesidad de una adaptación de la sociedad hacia esta nueva situación —cambiante— tendría que pasar por la asunción y manifestación del sistema de valores de la sostenibilidad (entendimiento desde una perspectiva global e integradora de sus dimensiones económica, social y ambiental). Habitualmente, sin embargo, se tiende a asociar sostenibilidad más con su dimensión ambiental. Ciertamente, la dimensión económica se ha ido incorporando, pero la social queda todavía en un segundo término.

Aunque es evidente que la dimensión ambiental es un elemento básico para dar sentido cumplido a la sostenibilidad, se podría considerar que una gran dificultad para el progreso real hacia un desarrollo más sostenible ha sido que se ha asociado excesivamente sostenibilidad a medio ambiente y eso ha hecho desconsiderar las otras dimensiones.

Desde el punto de vista de la dimensión económica, el paradigma de la sostenibilidad nos pide que la economía esté al servicio de las personas y no al revés. La persona económica también tiene la dimensión de persona social y

persona biológica. La economía, como el entorno natural, como las sociedades, es diversa y se tiene que fundamentar en las especificidades de cada territorio (en su capital social, infraestructuras, etc).

También nos pide que superemos la visión impuesta por la Ilustración, que segrega la econosfera —la esfera en la que tienen lugar los procesos económicos— de la biosfera —aquella en la que tienen lugar los procesos biofísicos—. Es una división ficticia y contraproducente. Si no se tienen en cuenta las leyes generales de la ecología, el progreso de la economía es aparente y lleva a la insostenibilidad. Tenemos clara experiencia.

Cuando se habla de la dimensión social de la sostenibilidad, a menudo se abordan la justicia social, la democracia, los derechos humanos o los problemas de desestructuración social que provocan el hambre, la pobreza o el sida, por ejemplo. Pocas veces, sin embargo, se hace referencia al hecho de que cada una de estas "variables" responde a una realidad concreta y que se sustenta en una dinámica histórica, económica y cultural específica.

En este sentido, por ejemplo, algunos de los autores de esta ponencia ya abordaron un enfoque de este estilo a la hora de considerar el riesgo asociado al territorio (Torres, Miralles y Queralt, 2002: 36-61). Así, más allá de limitarse a los riesgos naturales, establecían que también son riesgos vinculados a la ocupación y al uso del territorio aquéllos que derivan de la vulnerabilidad de los recursos estratégicos de la matriz territorial (agua, suelo, biodiversidad ...) y aquéllos que se originan en la estructura socioeconómica del territorio (despoblamiento, congestión de actividades, segregación social ...)

Por todo ello, la dimensión social de la sostenibilidad tendría que ser interpretada y ser tratada desde sus diversas vertientes, como pueden ser la diversidad cultural, identitaria o espiritual, las cuales determinan la relación del hombre con el entorno y sus apremios a la hora de desarrollarse. A diferencia de las otras dos dimensiones (económicas y ambientales), que tienen un componente más racional y tangible, la perspectiva social se mueve a menudo en ámbitos más intangibles como son, por ejemplo, la personalidad colectiva. Sería importante, pues, hacer más énfasis en este tipo de valores si queremos dotar la sostenibilidad de su sentido más amplio.

2.2. Un nuevo modelo de gobernanza

Los valores de la sostenibilidad tratados en el apartado anterior tendrían que ser institucionalizados socialmente a fin de que ocurrieran reglas permanentes para el conjunto de actores de la sociedad, dado que la cultura de la sostenibilidad tiene que ser un elemento básico en el capital social de un país y se tiene que convertir en consustancial a las decisiones que se adopten.

Los principios que conforman el paradigma de la sostenibilidad tienen una relación estrecha con los que definen el concepto de "gobernanza" (European Commission, 2001), ya que todos ellos implican la incorporación en su proceso de aspectos como la planificación, la previsión, la priorización, la flexibilidad o la visión innovadora, los cuales son imprescindibles para asumir adecuadamente la complejidad, la transversalidad y la perspectiva temporal que infunden la realidad actual.

De esta relación entre la sostenibilidad y el buen gobierno de los sistemas complejos, surge el concepto de *gobernanza para el desarrollo sostenible*, que implica que hace falta gobernar este proceso de cambio (de valores, de paradigmas y maneras de hacer) desde una alta capacidad de aprendizaje y adaptación al medio cambiante, en contacto con la realidad y con visión estratégica. Así pues, el término "gobernanza para el desarrollo sostenible" se utiliza para identificar y describir el conjunto de procedimientos, actores y procesos configurados para que una sociedad se dirija hacia el desarrollo sostenible (Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible de Catalunya e Institut Internacional de Governabilitat, 2001).

De esta manera se entiende que la consecución de la sostenibilidad no es tanto un problema técnico o de orden científico como de gobernanza, o sea de la necesidad de que el proceso sociopolítico despliegue las capacidades de acción colectiva necesarias para pasar a un desarrollo sostenible. Por eso esta transición implica que los individuos tengan que actuar como ciudadanos económica, social y ambientalmente responsables.

Así pues, un buen sistema de gobernanza para el desarrollo sostenible requiere que una sociedad disponga de un cierto nivel de capital social, es decir, de conductividad, de comunicación, de confianza, de reciprocidad, de sentimiento de pertenecer a una comunidad, de sentido colectivo y cooperativo, de habilidad para actuar, etc. (Prats, 1996). Por eso, cada país tiene sus capacidades institucionales o de gobernanza específicas para afrontar el desafío de la sostenibilidad, capacidades que hay que tomar en consideración principal a la hora de definir cuál es su modelo de desarrollo sostenible.

La *gobernanza para el desarrollo sostenible* concibe las relaciones con el entorno físico y político desde el concepto de red, de cooperatividad, y rehuye las organizaciones jerarquizadas. De hecho, pretende imitar el comportamiento de los sistemas naturales en que todas las relaciones constituyen una red. Así, la sostenibilidad rehuye el enfoque tradicional de ver la naturaleza, la economía y la sociedad como dimensiones separadas.

En cualquier caso, la consecución de un modelo de desarrollo más sostenible implica la adopción de una cultura política que comporte una visión innovadora (en las ideas, los procesos y los estilos) que nos permita alejarnos de algunos tópicos culturales que todavía dominan nuestra capacidad de análisis de la realidad. Así, la flexibilidad es necesaria para adaptarse a los cambios y a la

aparición de nuevas barreras o, por contra, de nuevas oportunidades. No nos podemos limitar a visiones fragmentadas y lineales de la realidad, sino que hay que buscar sus interacciones, interconexiones e interdependencias, desde la complejidad y transversalidad tanto de los problemas como de las soluciones.

La perspectiva generacional que comporta la visión sostenibilista incorpora una escala temporal más amplia a la hora de planificar las actuaciones públicas. La transición hacia el desarrollo sostenible requiere pasar de hacer una política reactiva o paliativa de los problemas a hacerla preventiva y proactiva; y que los ciudadanos sean conscientes de las limitaciones del sistema y de su responsabilidad.

Por otra parte, también se asocia a una correcta gobernanza del desarrollo sostenible la cooperación multinivel: la transición hacia la sostenibilidad plantea la necesidad de disponer de un sistema de relaciones intergubernamentales en el eje local-global que sea ágil y eficiente y que permita pasar de hacer una política centralizada a hacerla multicéntrica.

2.3. La decisión subsidiaria para el desarrollo sostenible

Algunas instituciones de ámbito internacional destacan la importancia de vincular el proceso de toma de decisiones hacia el desarrollo sostenible a la subsidiariedad.

La Carta de Valencia (1995), que reunió más de 90 regiones europeas, representa un primer compromiso del mundo regional con el Desarrollo Sostenible y en ella se remarca la importancia de integrar las consideraciones ambientales en las políticas públicas para avanzar hacia el desarrollo sostenible. De la misma manera, la Resolución de Göteborg (1997) insta a las regiones europeas a impulsar estrategias en este campo.

El Foro Consultivo Europeo sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, órgano asesor de la Comisión Europea en estos ámbitos (disuelto el año 2001), destacaba en un informe aprobado el 4 de noviembre de 1999² la necesidad de hacer compatibles el desarrollo sostenible y la gobernanza y la importancia de adaptar las políticas a la realidad local/regional y de vincular el proceso de toma de decisiones a la subsidiariedad. Incluso, la misma Comisión Europea propone establecer más vínculos con otros procesos emprendidos a escala comunitaria, que sean complementarios y se refuercen mutuamente.

Más recientemente, en el marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburg (Sudáfrica), el día 31 de agosto de 2002 se reunieron representantes de gobiernos regionales de todo el mundo con la voluntad de confirmar su compromiso con el desarrollo sostenible y exigir más reconocimiento y apoyo político en el ámbito internacional, es decir, en otras

²Vid. traducción catalana en Fòrum Consultiu Europeu sobre Medi Ambient i Desenvolupament Sostenible. 2001.

palabras, que se dote a los gobiernos regionales de los mecanismos para poder participar en los procesos de toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible que se llevan a cabo en el seno de las instituciones internacionales.

Los resultados del encuentro fueron, por un lado, la firma de la declaración política —la *Declaración de Gauteng*— y, por el otro, la constitución de una red de regiones para el desarrollo sostenible.

Concretamente, la *Declaración de Gauteng*:

- Pone de manifiesto el compromiso de los gobiernos regionales con el desarrollo sostenible.
- Reconoce que los gobiernos regionales juegan un papel estratégico en el desarrollo e implantación de las políticas de desarrollo sostenible.
- Declara que los gobiernos regionales necesitan estrategias propias de desarrollo sostenible, como marco integrador y coordinador del resto de políticas públicas.
- Establece una red global para compartir información y experiencias sobre desarrollo sostenible en el ámbito regional y promover colaboraciones entre las diversas regiones
- Declara que los gobiernos regionales quieren y necesitan trabajar con el resto de esferas de gobierno y con los otros agentes implicados en la promoción del desarrollo sostenible
- Invita a las organizaciones internacionales, los gobiernos locales y todos los otros agentes implicados a trabajar conjuntamente para el desarrollo sostenible.

En general, pues, parece que la "regionalización", la "localización", de las políticas de desarrollo sostenible comporta una mayor proximidad a determinados retos y a su resolución. Por todo ello, son necesarias reglas y políticas internacionales, pero adaptables a cada realidad local. Los instrumentos de planificación estratégica pensados para un ámbito de aplicación más próximo al decisional pueden tener una mayor eficacia. El ámbito "regional" facilita una estructura más flexible, una administración más accesible, y la accesibilidad da más credibilidad y legitima más las decisiones tomadas. Por otra parte, la sostenibilidad también es cooperación y coordinación entre todas las estructuras de un país; también reclama y aporta sentido de territorio.

Si la política tiene que responder a las necesidades y a los intereses de la gente, los actores locales tienen que estar implicados en la esfera decisional. Conviene precisar que, cuando hablamos de actores locales, nos referimos a aquéllos que, en cada caso, están más próximos al ámbito de aplicación de una política. No hay que asociarlos automáticamente a las autoridades municipales.

La subsidiariedad en la planificación y la gestión del propio territorio no se tiene que basar sólo en el principio de racionalidad administrativa, sino que se sustenta en la idea de que la gente tiene que poder controlar sus propios recursos y eso pasa por respetar los conocimientos tradicionales de cada comunidad y cada cultura sobre el medio que la rodea. Como consecuencia, tenemos que renunciar a la uniformidad tecnocrática y burocrática y atender, en cada caso, a las capacidades y a las potencialidades de cada territorio y al conocimiento histórico de su población sobre cómo gestionar sosteniblemente el medio.

La comunidad nacional facilita el compromiso de los emprendedores vinculados a un entorno próximo y facilita la inclusión de la sociedad civil en el proyecto de desarrollo sostenible. La proximidad es fundamental para relacionarse con el tejido social. La cultura de red implícita en la sostenibilidad, es decir, el espíritu de colaboración, de actitud constructiva, de confianza y de respeto sólo se puede conseguir eficientemente desde la proximidad y desde el sentido de pertenencia a una comunidad. El desarrollo sostenible se tiene que producir en unos sistemas humanos complejos que comportan incertidumbre, y ésta se puede gestionar mejor desde la proximidad.

Por todo ello, cada escala de gobierno tiene que poder interpretar su propio modelo de sostenibilidad a partir de su realidad y diversidad territorial y cultural. Hay que incorporar la dimensión cultural-social del desarrollo sostenible: no en todas partes se entiende y se vive el entorno de la misma manera. La historia de los pueblos marca su paisaje.

En este planteamiento se tiene que tener bien presente, claro está, que los problemas, o que determinados aspectos de los problemas, tienen un ámbito territorial idóneo para su resolución. Se tiene que saber encontrar cuál es el ámbito apropiado en cada caso y establecer las adecuadas relaciones entre los diferentes ámbitos implicados en una misma cuestión.

De la misma manera que afirmamos que el desarrollo sostenible —en su triple dimensión económica, social y ambiental— tiene que ver muy directamente con la pluralidad de las realidades culturales y nacionales, también afirmamos que esta aproximación local no significa que cada territorio piense sólo en su propia realidad y se desconecte del resto del mundo. Muchos aspectos críticos de la insostenibilidad son de carácter planetario y las orientaciones básicas para resolverlos también lo tienen que ser. Lo que hace falta es una sintonía óptima entre esta visión global y su materialización en soluciones aplicables a escalas locales. Ésta también es una tarea propia de los actores locales.

3. Los componentes identitarios de la sostenibilidad

Hemos dicho al principio que la identidad y la sostenibilidad comparten algunas características en tanto que marcos teóricos o paradigmas. Por otra parte, existe también una estrecha vinculación entre la identidad y su entorno que puede explicar o definir a un modelo propio de sostenibilidad para cada comunidad.

La dimensión nacional-cultural-comunitaria es la que proporciona mejor acogida al sistema de valores para la sostenibilidad que hemos descrito, ya que hay una vinculación directísima entre la identidad y la sostenibilidad, de la misma manera que hay una vinculación muy estrecha entre la biodiversidad y la diversidad cultural. Por eso esta diversidad forma parte del patrimonio de la humanidad que hay que preservar.

La nación, como el entorno, es un entramado complejo de diversos elementos que van evolucionando con el tiempo. Tanto las naciones como los medios aportan diversidad global en las esferas respectivas y, al mismo tiempo, contienen y generan diversidad interna.

No hay, pues, una fórmula uniforme aplicable indistintamente en cualquier nación o pueblo, sino que hay que buscar soluciones endógenas a partir de las necesidades, las capacidades y las ilusiones propias. La cultura de la sostenibilidad no es monolítica y, por eso, hay que tener presente la diversidad a la hora de planificar y de tomar decisiones.

Pasamos a ver ahora brevemente, a modo de ejemplo, algunos de los elementos que vinculan identidad y entorno, y sin los cuales no se puede concebir, a nuestro entender, una verdadera y completa definición de sostenibilidad. Evidentemente, esta selección tiene que ser ampliable a todos aquellos aspectos que en cada caso alimentan un marco de referencia nacional (la historia, las tradiciones culturales, la lengua, el modelo demográfico, las relaciones sociales y comerciales, la agricultura, los sistemas ancestrales y actuales de explotación de los recursos naturales...), aspectos aquí no tratados específicamente.

3.1. Capital social, cultura y diversidad

Entendemos por capital social aquel conjunto de valores, actitudes, instituciones, que generan la cohesión social, la solidaridad, la cooperación entre personas a través de actuaciones y recursos colectivos. La confianza, la reciprocidad, el sentido de pertenencia a una comunidad son fundamentales para la existencia del capital social.

El capital social se produce en las relaciones interpersonales y es menos tangible que el capital físico e, incluso, que el capital humano. Su manifestación no es homogénea y dependerá de la cultura o sociedad considerada, de tal manera que las

reglas que son válidas para un país no lo son para otro. El capital social es fundamental a la hora de entender el desarrollo de una determinada región o comunidad, al menos tanto como lo puedan ser los otros tipos de capital³.

El capital social se basa en el concepto de red, de relaciones sociales, básicamente en un ámbito próximo, que facilita las relaciones individuales y grupales, como una ciudad o una región, pero su reciente conceptualización ha ido casi paralela al concepto de globalización, de una sociedad de redes. A pesar de este nuevo marco evolutivo, flexible, complejo y adaptable, la red de relaciones básicas del capital social continúa estando en la escala más próxima, y todavía lo puede ser más a medida que la globalización pueda ir homogeneizando las redes. Por eso, hay que entender que el capital social es inherente a la idea de diversidad, porque los grados de cooperación no serán los mismos en una sociedad que en otra, ni cuando hablamos de comunidades nacionales ni cuando nos referimos a ciudades, por muy cerca que estén una de la otra.

El capital social es, pues, un concepto dinámico, abierto, que depende de cada lugar y cada momento, de cada contexto, al que hacemos referencia. El capital social de una comunidad (una nación, una ciudad) tiene que ver directamente con su historia, cultura, hecho estructural. De la misma manera, el desarrollo sostenible de un país estará relacionado estrechamente con su capital social, y por lo tanto, con su sustrato cultural. Cada cultura dispone de un bagaje histórico de interpretación de su entorno y de sus relaciones e instituciones sociales que condicionan su grado y modelo de desarrollo⁴.

De hecho, de la misma manera que no se podría entender la historia de un país sin tener en cuenta su cultura y su capital social, tampoco se puede entender su desarrollo. Hay infinidad de elementos —muchas veces intangibles— en cada cultura que conforman una estructura y una organización social determinada y que no se encuentran —o se encuentran de forma diversa— en cada sociedad concreta.

El paradigma de la sostenibilidad nos acerca a esta idea ya que se nos presenta como una síntesis no sólo entre las dimensiones económica, social y ambiental sino también en las dimensiones política, institucional, cultural, espiritual ... Esta visión holística del desarrollo elude, pues, un pensamiento monolítico, puramente economicista, para adentrarse en el ámbito de las culturas.

3.2. El paisaje como patrimonio colectivo

El paisaje de un determinado territorio es el resultado de la acción y la interacción entre unos factores naturales (relieve, clima, elementos biológicos, etc.) y unos factores humanos. La humanidad ha ido interviniendo sobre su

³Para más información sobre la relación entre capital social y desarrollo ver Portela y Neira, 2003.

⁴Esta relación entre capital social, cultura y desarrollo se encuentra esmeradamente descrita por Kliksberg, 2003.

entorno, modificándolo y creando nuevos paisajes, los cuales expresan esta profunda interacción entre la especie humana y el medio donde habita. No obstante, ha sido un efecto recíproco: al mismo tiempo que el hombre ha ido configurando nuevos paisajes, éstos han ido forjando su identidad colectiva.

Este valor identitario del paisaje, mucho más importante de lo que hasta ahora se ha considerado, se encuentra recogido explícitamente en el Convenio Europeo del Paisaje⁵ aprobado en Florencia el año 2000 por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, el cual, en su preámbulo, reconoce que "el paisaje contribuye a la formación de culturas locales y que se trata de un componente básico del patrimonio natural y cultural europeo que contribuye al bienestar humano y a la consolidación de la identidad europea". Yendo un poco más allá, todas las partes signatarias del Convenio asumen el compromiso de reconocer legalmente los paisajes, en la medida en que son "componentes esenciales del entorno a la gente, una expresión de la diversidad de su patrimonio cultural y natural compartido, y un fundamento de su identidad".

En esta misma línea, pues, se podría llegar a interpretar la identidad nacional o cultural como una interacción entre la persona y su medio. El entorno ha conformado para cada pueblo una manera de ser y ver las cosas de forma singular. El medio natural ha sido siempre una parte esencial de la identificación con la cultura y la memoria colectiva. El paisaje tiene unos contenidos propios, únicos, que llegan a definir la personalidad individual y colectiva. El patrimonio natural, el espacio donde vivimos, el paisaje (tanto desde un punto de vista estético como socioecológico y la biodiversidad que contiene) también puede alimentar el marco de referencia nacional.

Por lo tanto, la defensa del medio ambiente y de la dignidad de aquel entorno que nos ofrece la posibilidad de vivir con una calidad añadida, la existencia de un espacio físico equilibrado y la preservación de unos determinados valores naturales pueden jugar un papel muy importante en la consolidación de un sentimiento de identidad. La concepción del capital natural de un pueblo como propiedad colectiva es esencial para consolidar un sentimiento de comunidad. La preservación del medio ambiente y de la identidad colectiva plantean dos retos en gran medida complementarios.

En cualquier caso, estamos hablando del paisaje, del entorno, como un elemento intangible, más allá de su valor natural. En este sentido, es especialmente importante incorporar en todas las actuaciones que puedan afectar al paisaje su dimensión espiritual, que hace que la armonía, la mesura, la integración, de las personas con su paisaje se conforme en una vinculación estrecha, de proximidad, de identificación con unos valores culturales, estéticos, identitarios.

⁵ Ver traducción catalana en Consell d'Europa, 2001.

Es necesario, por lo tanto, consolidar y proyectar este patrimonio colectivo. Uno de los grandes retos es precisamente que cada ciudadano, cada persona, cada organización, cada institución interiorice esta concepción del territorio, del entorno, de la naturaleza, como algo que nos conforma, que nos identifica como comunidad particular integrada en la comunidad global.

Ahora bien, este objetivo tiene que ser fruto de un proceso de construcción de consenso. Este carácter psicosociológico del paisaje exige una interiorización compartida de sus valores, que no pueden ser determinados de manera unilateral por unos cuantos técnicos o expertos. La gobernanza también tiene que ayudar a construir este consenso.

3.3. El sentido de comunidad y de responsabilidad hacia el futuro

La sostenibilidad va ligada al ejercicio de la responsabilidad. Responsabilidad y compromiso hacia el país de hoy y el de mañana. Responsabilidad y compromiso que tienen que incrementar necesariamente el sentido de comunidad y permitir construir un país desde la conciencia que aquello que hacemos ahora no comprometerá el desarrollo de las generaciones futuras. Eso comporta tener que poner el acento en aquello más básico y sólido y no dejarnos arrastrar por ciertas "necesidades" superfluas, que, a la hora de la verdad, no contribuyen a la construcción de un país, ni a la felicidad de las personas que viven.

A pesar, sin embargo, de la profunda interrelación que hemos descrito antes entre el entorno más próximo y la identidad cultural, interesa una visión más completa y solidaria de la sostenibilidad, vinculando la perspectiva local con la perspectiva global, como un ejercicio que es imprescindible para dar sentido a la propia dimensión nacional. Eso supone, de entrada, una nueva cultura de la responsabilidad o corresponsabilidad con los fenómenos de carácter global.

Desde la conciencia plena de que los problemas ambientales afectan a toda la humanidad, es evidente que las soluciones viables necesitan las respuestas locales. Por eso, hablar de sostenibilidad es reflexionar sobre las posibilidades de desarrollo que tiene cada pueblo a partir de la explotación racional de sus potencialidades específicas. De todas maneras, no se tiene que olvidar de que la sostenibilidad también tiene que tener en cuenta los intercambios en escalas más amplias, porque la sostenibilidad no pretende anular las relaciones económicas entre los pueblos.

Éste es un elemento recurrente que ya encontramos en diversos documentos y compromisos de carácter internacional que vinculan la sostenibilidad con la idea de comunidad y de región. En este sentido, la Carta de Aalborg dice que "(...) la vida humana sostenible en el planeta no se puede alcanzar sin comunidades locales sostenibles". La Carta de la Tierra, promovida por las Naciones

Unidas, también recoge en uno de sus principios la necesidad de transmitir a las generaciones futuras valores, tradiciones e instituciones que fomenten la prosperidad a largo plazo de las comunidades humanas y ecológicas del planeta.

De esta manera, podemos considerar que una de las grandes virtudes de la responsabilidad respecto de la Tierra, del compromiso con el medio como bien común, es que se trata de un elemento profundamente comunitario.

3.4. El aprendizaje en los valores de la sostenibilidad

La educación y, sobre todo, el aprendizaje de los valores de la sostenibilidad tendrán un papel muy importante en la toma de conciencia de las responsabilidades que tenemos como personas y como comunidad. Porque el desarrollo sostenible es también una cuestión de derechos y deberes.

Por eso, la comunidad nacional-cultural, la más próxima, es el marco adecuado para el cultivo del valor de la sostenibilidad, del respeto al medio ambiente, de la justicia social y del desarrollo y progreso de los pueblos. El desarrollo sostenible es, sobre todo, una voluntad de justicia.

Interiorizamos la cultura de una comunidad y sus valores a través de la enseñanza, la observación y la participación, que nos tienen que ayudar a incrementar la concienciación, la implicación y la corresponsabilización tanto a nivel individual como colectivo. El capital humano —y, por lo tanto, también el capital social— se forma a partir de un buen sistema de educación, pero no sólo en la escuela sino también en la familia y en la comunidad.

La educación o el aprendizaje en estos valores no tiene que limitarse a ser una actividad de transmisión de conocimientos sino de capacitación de los ciudadanos para entender los problemas y las soluciones. Tenemos que conocer para compartir, compartir para participar, participar para tomar decisiones. Y tenemos que aprender a asumir la insostenibilidad y a comprender los conflictos sociales y ecológicos; para eso, tendremos que fomentar la formación, el pensamiento crítico y este sistema emergente de valores.

4. Conclusión

No hemos pretendido nada más que aportar una reflexión en torno a los conceptos de identidad y sostenibilidad y sus interrelaciones, con el ánimo de justificar que la sostenibilidad no es tan sólo una dimensión ambiental o económica sino que tiene que ver con realidades plurales políticas, culturales, filosóficas...

Desde la conciencia plena de que los problemas ambientales, económicos y sociales (de desarrollo sostenible, en definitiva) afectan a toda la humanidad, es evidente que las soluciones viables nacen de las respuestas locales. Por eso y porque la cultura de la sostenibilidad no es monolítica, es necesario tener presente la diversidad en el momento de planificar y tomar decisiones "sostenibilistas" para cada territorio concreto.

De esta manera, se tiene que interpretar el desarrollo sostenible de una comunidad o un territorio desde su cultura, su capital social, su hecho estructural, su bagaje histórico y su realidad política, económica y social. Y se tiene que buscar que, al final, el modelo de desarrollo esté basado en la satisfacción de las necesidades reales de la gente, partiendo de las lógicas culturales propias de cada país.

En definitiva, lo que planteamos es que el correcto desarrollo sostenible de una comunidad —o sea, la definición de una estrategia "local" para el desarrollo sostenible— sólo puede hacerse desde la identificación de un modelo propio (en base a sus características), con la incorporación de los elementos identitarios (la dimensión cultural) como base para un modelo que incluya todos los valores de la sostenibilidad (diversidad, transversalidad, participación, hecho generacional, interrelación local-global ...).

Creemos, en definitiva, que el reforzamiento de la identidad contribuye significativamente a la sostenibilidad, en la medida en que uno de los componentes del sentido de comunidad es transmitir a las generaciones siguientes una forma de vida, un marco de inclusión y una concepción de la realidad que pueden garantizar el progreso de la sociedad. Recíprocamente, preocuparse por la sostenibilidad genera un sentimiento de proximidad y de integración en el propio entorno que contribuye a crear o consolidar el sentimiento de identidad dual, con el espacio más inmediato —que alimentamos y nos alimenta— y con la biosfera y la humanidad en su conjunto.

Referencias bibliográficas

CONSELL ASSESSOR PER AL DESENVOLUPAMENT SOSTENIBLE DE CATALUNYA E INSTITUT INTERNACIONAL DE GOVERNABILITAT. *La governança per al desenvolupament sostenible a Catalunya. Conceptes, requeriments institucionals i elements d'anàlisi*. Barcelona: Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible de Catalunya (CADS), 2001.

CONSELL D'EUROPA. Conveni Europeu del Paisatge. Barcelona: Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible de Catalunya i Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya [Documents internacionals, 9], 2001.

D'una Terra a un Món. Recapitulació de la Comissió Mundial sobre Medi Ambient i Desenvolupament. Barcelona: Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible de Catalunya, 2003.

EUROPEAN COMMISSION. European Governance. White Paper. COM(2001) 428 final.

FÒRUM CONSULTIU EUROPEU SOBRE MEDI AMBIENT I DESENVOLUPAMENT SOSTENIBLE. *Governança sostenible. Aspectes institucionals i de procediment de la sostenibilitat a la Unió Europea*. Barcelona: Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible de Catalunya, 2001.

KLIKSBERG, K; Capital social y cultura: claves olvidadas del desarrollo. Boletín IIG, 165, (2003).

PORTELA, M. NEIRA, I. Capital social: las relaciones sociales afectan al desarrollo. Boletín IIG, 149, (2003).

PRATS, J. Gobernabilidad y sector público en tiempo de globalización. VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santiago de Chile (7-11 noviembre 1996).

QUERALT, A.; RODÓ, J. TORRES, P. Identity and sustainability: some reflections on two complementary concepts. Barcelona: GDS II International Workshop. 12-13 de junio 2003.

TORRES, P., MIRALLES, F. y QUERALT, A. "Risc i territori". En: MIR, N. y SOLÀ. (ed.) *Observatori del Risc: informe 2002*. Institut d'Estudis de la Seguretat / Beta Editorial, Barcelona, 2002.

WORLD COMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT. *Our Common Future*. Oxford: Oxford University Press, 1987.

